

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lucy Bravo • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Alberto Barranco • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO



Auditorio
METROPOLITANO

PUEBLA

SEDE DEL FESTIVAL DE LAS IDEAS

Las buenas ideas en libertad transforman al mundo
Prosperidad • Educación • Innovación • Salud • Liderazgo

Del 31 de marzo al 2 de abril en el Auditorio Metropolitano

Se busca tener un instituto “íntegro y sin corrupción”

DESORDEN PRESUPUESTAL EN EL INE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El Órgano Interno de Control detectó gastos excesivos, subejercicios y falta de planeación al conformar y al ejercer el presupuesto.

La Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados recibió el informe anual 2021 de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

En este documento se da cuenta de las recomendaciones que la contraloría interna formuló a diversas áreas del instituto a fin de generar ahorros de millones de pesos en servicios como “limpieza” y “alimentos para el personal”.

También informa que al elaborar el anteproyecto de presupuesto 2022 algunas áreas no expusieron los criterios necesarios para modificar la estructura

orgánica, lo que impacta administrativa y presupuestalmente al organismo.

Además se anota una serie de reportes que demuestran que las licitaciones carecen de criterios para buscar las mejores ofertas de servicios.

Finalmente se expone que el instituto dejó de ejercer una importante suma de su presupuesto.

Con este subejercicio, apuntó la contraloría interna, se corre el riesgo de que los recursos se destinen a un fin distinto para el que se etiquetaron.

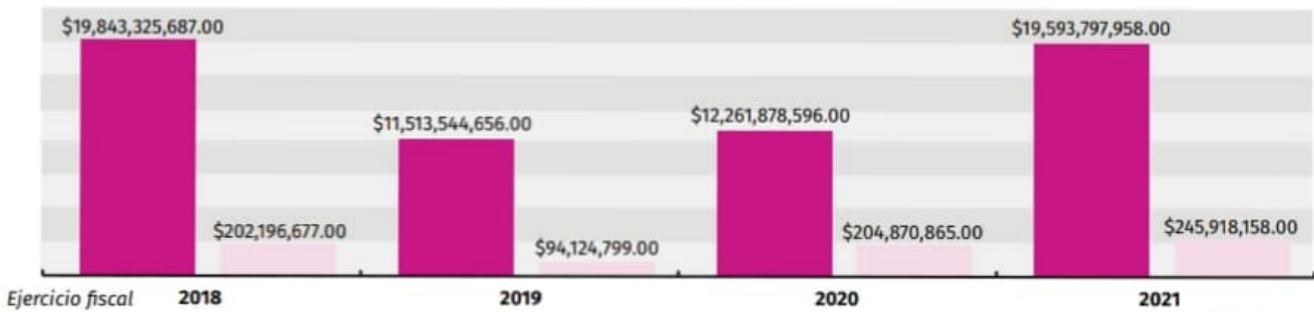
A la fecha buena parte de las observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control ya debieron



Remanentes presupuestales / subejercicios

Presupuesto aprobado ■

Remanentes del gasto operativo ■



Fuente: OIC e INE

ser solventadas por las áreas administrativas correspondientes, pero ello no borra el hecho de que existieron irregularidades y deficiencias en el manejo presupuestal del INE.

Ahorros

En el informe entregado a los diputados federales se expone que personal del Órgano Interno de Control participó en una serie de sesiones de diversas áreas del INE encargadas de contratar servicios externos, "ya sea advirtiendo un posible desapego normativo o (señalando) compras que se considera pueden ser excesivas".

Indica que gracias a las observaciones y opiniones de la contraloría interna en los procedimientos de contratación se lograron "resultados significativos".

Por ejemplo: "El servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y de Hidalgo tenía un costo promedio anual aproximado de 47 millones 800 mil pesos, logrando actualmente que el costo promedio anual aproximado sea de 25 millones 500 mil pesos, por lo que la contratación actual resulta ser hasta 47% más barata que la anterior, representando un ahorro de 22 millones 300 mil pesos".

Otro ejemplo: "El servicio de comedor para personal del INE contratado para el ejercicio 2020 preveía un presupuesto contractual de 48 millones de pesos anual" y se logró que la nueva contratación fuera de aproximadamente 14 millones 586 mil pesos anual, "obteniendo un porcentaje de ahorro de 70%, que representa la cantidad de 33 millones 413 mil pesos".

Asimismo, indica que en la adquisición de boletos de avión para personal del instituto (en el periodo julio-diciembre de 2021) se logró un ahorro de un millón 840 mil pesos al dejar de adquirir "boletos reembolsables" y en su lugar comprar "boletos no reembolsables, que son más económicos".

Por otro lado, la contraloría interna también recomendó al área correspondiente llevar a cabo una investigación de mercado para contratar el Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, Seguro Colectivo de Vida y Seguro Colectivo de Accidentes para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y en los que se gastarán más de 480 millones de pesos: "Se cuenta con una o dos propuestas económicas, lo cual es insuficiente para poder ejecutar el procedimiento de contratación".

Auditorías

El Órgano Interno de Control realizó la fiscalización y la revisión de actividades, funciones, procesos, operaciones y/o registros del instituto "con la finalidad de constatar la veracidad de la información, el cumplimiento de metas, la atención de la normativa y la correcta aplicación de los recursos".

La contraloría detectó una serie de "incumplimientos" al manual general para el proceso de programación y presupuesto del anteproyecto de presupuesto de 2022: "Se constató que las unidades responsables no proporcionaron evidencia documental" para justificar gastos por un monto de 951 millones 580 mil pesos en los proyectos específicos que integraron la cartera institucional de proyectos.

Asimismo, se detectó que la Dirección Ejecutiva de Administración del INE "no acreditó contar con los dictámenes de autorización de las plazas solicitadas por un importe de dos mil 972 millones 268 mil 839 pesos".

Por otro lado, el informe señala deficiencias en la modificación y autorización de las estructuras orgánicas de diversas áreas, es decir, en la contratación de más personal: "El Órgano Interno de Control contó con los elementos suficientes para determinar

"La contraloría detectó una serie de 'incumplimientos'".



Necesario, generar ahorros.

“Recursos
que en la
práctica no se
utilizaron”.

que el proceso de diseño, modificación y autorización de las estructuras orgánicas de las unidades responsables auditadas no fue acreditado conforme a los criterios técnicos establecidos en el estatuto del servicio profesional electoral”.

Para el órgano interno “la situación identificada pone de manifiesto lo delicado de esta circunstancia (...), ya que su efecto no es solo en el ámbito administrativo y operativo sino también en el presupuestal por el impacto que tiene para las finanzas del instituto la aprobación de estructuras orgánicas sin el debido rigor técnico”.

Asegura que en el caso de las cinco auditorías hechas a igual número de unidades responsables “se identificó que el impacto presupuestal anual fue de 734 millones 947 mil 473 pesos”.

Subejercicios

El Órgano Interno de Control también reporta los resultados de una revisión a la disponibilidad real de recursos financieros del INE: “Con relación al presupuesto autorizado para ejercer en 2021 la Cámara de Diputados autorizó un monto de 19 mil 593 millones de pesos sin considerar las prerrogativas a los partidos políticos (siete mil 226 millones)”.

Del análisis realizado por el Órgano Interno de Control “al ejercicio de los recursos durante 2021 se observa que el instituto no ha logrado cambiar o detener la tendencia de generar importantes montos de recursos disponibles, ya que se identificaron más de mil 593 millones de pesos que no fueron utilizados por el instituto conforme a lo mandatado en su presupuesto, situación que plasma la inercia sistemática que provocan remanentes significativos en el ejercicio presupuestal del INE”.

El órgano de control precisa en su informe que “los remanentes presupuestales de los ejercicios de 2018 a 2021, si bien no violan ninguna disposición legal, sí dan cuenta de ser recursos que en la práctica no se utilizaron, se reintegraron a la Tesorería de la Federación o bien se les dio un destino diferente a lo originalmente planeado”.

Otra observación tiene que ver con el hecho de que el INE tiende a ejercer una parte significativa de su presupuesto al final del año, lo que hace pensar que sus contrata-

ciones no sean necesarias, es decir, hace un gasto innecesario, o dicho de manera coloquial, gastan por gastar: “No se puede soslayar la continua tendencia del instituto a ejercer una parte importante de su presupuesto en los últimos dos meses de cada ejercicio fiscal, lo cual queda de manifiesto con los mayores porcentajes obtenidos en 2017 (39%) y 2020 (47%)”.

Lo anterior “es de relevancia ya que aún se observan discrepancias importantes en relación con los recursos originalmente programados contra los realmente ejercidos”. Por ejemplo, “para noviembre y diciembre de 2021 se tenía programado ejercer 12% de los recursos calendarizados para ese año; sin embargo, en esos dos últimos meses del año casi una cuarta parte de los recursos ejercidos se concentraron al final de 2021 (24%), es decir, el doble de lo originalmente programado”.

En este sentido el Órgano Interno de Control “invita a las autoridades administrativas responsables de la planeación, programación, presupuestación, control, ejecución y evaluación de los recursos del instituto a revertir la tendencia al alza de adquisiciones en la recta final del ejercicio”.

Dicha situación, agrega, “sugiere la posibilidad de que las contrataciones realizadas en la recta final de cada ejercicio fiscal no sean necesariamente indispensables para cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en las disposiciones aplicables al instituto”.

El informe lo firma el titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús George Zamora, quien al final de su mensaje de presentación del documento escribe: “Por una comunidad INE íntegra y sin corrupción”. **V**

GARROTE A OPOSITORES



ESTILOS
Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Los acontecimientos de los últimos días nos demuestran fehacientemente que el partido en el poder, Morena, no combate a la corrupción y en cambio persigue a sus opositores.

Así lo demuestran las medidas cautelares que suspendieron por dos meses a **Sandra Cuevas** como alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Tal como lo señala la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UnaCDMX), es un acto que atropella la voluntad popular porque se trata de una autoridad legítima y constitucionalmente electa, por encima de toda norma procesal.

Es además una medida desproporcionada, puesto que se pudieron valorar otras medidas antes del exceso de suspenderla de sus funciones, lo cual violenta intencionalmente su derecho de presunción de inocencia, además de atropellar su derecho al libre acceso al trabajo y por consiguiente a una remuneración.

No se encuentra muy lejos el origen de todo: se remonta a las recientes elecciones de 2021, cuando la hoy alcaldesa suspendida arrebató a Morena por diez puntos porcentuales de votación la alcaldía Cuauhtémoc imponiéndose a **Dolores Padierna**.

Dicen los decires que el gran triunfo le fue posible, entre otras cosas, gracias al apoyo del hoy senador y aspirante a la presidencia de México, **Ricardo Monreal**, acérrimo rival de la regenta capitalina **Claudia Sheinbaum**, porque este se creía con más méritos para agenciarse en ese entonces

la candidatura a jefe de Gobierno de la capital del país, cosa que no sucedió.

Tres años después, una vez con **Sheinbaum** en la Jefatura de Gobierno y como delfín para las presidenciales de 2024, el escenario nos pone en evidencia que Morena no acepta su derrota en la CDMX, particularmente en la Cuauhtémoc, y está haciendo pagar caro a quienes los derrotaron en 2018.

Atropello tras atropello

Tal como se denunciaron en este espacio los abusos contra trabajadores de Banjercito y el Banco del Bienestar, lo mismo sucede ahora pero contra los trabajadores sindicalizados de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), Tabasco.

Desde 2019 dejaron de percibir sus prestaciones y han denunciado violaciones flagrantes a su contrato colectivo de trabajo a manos de funcionarios de Morena que hoy manejan la institución.

A pesar de haber ganado amparos los fallos han sido desestimados por la UPCH bajo argumentos como: instrucciones superiores; falta de dinero por el congelamiento de cuentas por "la estafa maestra"; o simplemente al desconocer el contrato colectivo.

La propia Junta Local de Conciliación y Arbitraje declaró archivado y sin validez el contrato colectivo del sindicato. ¡Así como lo están leyendo! 📖

“Morena no acepta su derrota en la CDMX”.

¿Motivo electoral?

